



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 15 de abril de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 101 /2022**

14/04/2022

**HURTOS**

En circunstancias que personal del Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje en intersección de calles Pozzolo y Del Cerro jurisdicción de Seccional Primera; se apersona titular de comercio ubicado en las inmediaciones dando aviso que había sido víctima de hurto, aportando descripción física de autor.

Se hace presente personal de Seccional Primera entrevistando a la víctima quien formula denuncia por el hurto de dinero en cambio (no especifica cantidad por desconocer) que contenía detrás de mostrador, identificando al autor.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 00:47 solicitan presencia policial en calles Lorenzo Carnelli y Timoteo Domínguez por hurto en vehículo. En el lugar personal de Seccional Quinta – Dolores entrevista a la víctima quien señala que en momentos de retirarse del domicilio de un familiar constata el daño en ventana de auto marca Fiat y la faltante de un teléfono celular marca Redmi. Avalúa el daño en \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Damnificado señala que en la fecha constata la faltante de chasis con ruedas y manillar de moto marca Honda modelo C90, piezas que guardaba en patio interno de su domicilio. Se practican averiguaciones.



Personal de Seccional Tercera recibe llamado próximo a la hora 11:50 solicitándose su presencia en merendero para niños sito en I. Borda y Manuel Herrero y Espinosa.

En el lugar entrevistado vecino de la zona expresó que momentos antes avista desde su domicilio el daño en candado y puerta de merendero. Alertadas integrantes de dicha institución constatan la faltante de un mueble (aéreo), una mesa, un exhibidor de madera y dos sillas.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se practican averiguaciones.

## **SIMULACIÓN DE DELITO – EMPLAZADOS**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 04:40 solicitan personal policial en Ruta N°14 Km 51 por rapiña a dos masculinos.

Concurre personal de Seccional Doce – Palmar ubicando en el lugar a dos masculinos mayores de edad, quienes expresan que circulaban por Ruta N° 14 desde la localidad de Palmar con dirección a Mercedes y al cruzar puente Vera una moto que circulaba en sentido contrario con dos masculinos, le cortan el paso y ante amenazas con exhibir un arma le exigen la entrega de su moto marca KTM 200 c.c., modelo Duke, matrícula LAY 272, a lo que las víctimas salen a resguardarse en el monte para posterior dar aviso a la policía.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja. Continuando con las actuaciones personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, entrevista a las víctimas quienes expresan que lo declarado en primera instancia no era realidad, dando cuenta que el vehículo denunciado había sufrido fallas mecánicas dejándolo abandonado en campo de eucalipto; indicando con exactitud donde fue abandonado.

Enterada Sra. Fiscal Dra. ALCIATURI dispone actuaciones a seguir y que los indagados sean emplazados para dicha sede con asistencia letrada.



## TENTATIVA DE ESTAFA

Se presenta en Seccional Décima – J. E. Rodó femenina mayor de edad formulando denuncia por tentativa de estafa. Agregando que ha recibido mensajes mediante red social WhatsApp donde utilizan la foto de su pareja extraída desde Facebook y que familiares le han dado aviso que recibieron mensajes del mismo perfil solicitando dinero y a depositar en cuenta bancaria.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Continuando con las actuaciones en relación a lo informado en comunicado anterior, ante detención ciudadana en jurisdicción de Seccional Primera, por hurto de dinero a masculino mayor de edad en vía pública.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes condenó por proceso abreviado respecto a H. A. C. G. de 31 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa” a la pena de cinco (5) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.